

## **ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-2-LP23 “ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO MUSEO REGIONAL DE ANCUD”

En Santiago, a 19 de mayo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora por Resolución Exenta N° 0475 de fecha 10 de abril de 2023 y la Resolución Exenta N° 0587 de fecha 8 de mayo de 2023 que reemplaza a integrante de dicha comisión, en la Licitación Pública convocada con el ID 622847-2-LP23, han procedido a realizar las siguientes acciones:

#### **Apertura ofertas:**

Se recibe una (1) oferta, la cual, es indicada en la tabla 1:

N°	IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	RUT
1.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0

*Tabla 1*

#### **Admisibilidad administrativa y legal:**

El oferente queda admisible administrativa y legalmente de acuerdo con la siguiente tabla:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS																		
OFERENTE	RUT	Visita a terreno voluntaria	Boleta seriedad	ANEXOS								PERSONAS NATURALES		PERSONAS JURIDICAS			U.T.P	
				Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Fotocopia de la cédula nacional de Identidad	Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones	Documento que formaliza la Unión Temporal	Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No aplica	No aplica	Si	Si	Si	No aplica	No aplica

Tabla 2

**Notas:**

- De acuerdo con lo indicado en bases, en su punto 1.3 “Visita a terreno”, para ofertar, no será condición obligatoria asistir a la visita de terreno.
- Se solicita al proveedor “Pontificia Universidad Católica de Chile”, en virtud del punto 5.3 de Bases Administrativas, certificar la vigencia del documento presentado como escritura (decreto de constitución de la Universidad). El proveedor, responde la solicitud satisfactoriamente.

### Evaluación de la propuesta

La propuesta admisible fue evaluada de acuerdo con los puntos 6.4, 6.5 y 6.6 de las bases administrativas. La evaluación del oferente se indica a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-2-LP23 "ESTUDIO DE ARQUEOLOGÍA PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO MUSEO REGIONAL DE ANCUD"													
OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (31%)		OFERTA TÉCNICA (65%)								CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (4%)		TOTAL (%)
	Monto oferta económica \$	Evaluación oferta POE: (31%) x (OEB / OEE) (31%)	Experiencia del oferente (10%)	Metodología de trabajo y carta Gantt (25%)	Presencia regional (5%)	Experiencia del arqueólogo 1 (5%)	Experiencia del arqueólogo 2 (5%)	Experiencia de antropólogo físico (5%)	Comportamiento contractual anterior de los proveedores (5%)	Enfoque de Género (5%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta Técnica y económica (2%)	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de Documentos Formales (2%)	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	111.741.014	31,00	2,00	25,00	0,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	0	72,00

Tabla 3

A continuación, se detalla la evaluación económica y técnica realizada al oferente:

- **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

#### **6.4. OFERTA ECONÓMICA: 31%**

Se evaluó según bases:  $POE = (31\%) \times (OEB/OEE)$

- La oferta económica presentada por el oferente es por la suma de \$ 111.741.014.- IVA incluido, obteniendo un total de 31,00%.

## **6.5. OFERTA TÉCNICA: 65%**

### **-Experiencia del Oferente (10%):**

- El oferente, presenta el Anexo N° 5, donde acredita 01 trabajos. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.a, se encasilla al oferente en las “*experiencias entre 1 y 2 proyectos*”, obteniendo así, un total de 2,00%.

### **-Metodología de trabajo y carta Gantt (25%)**

- El oferente, presenta Metodología de trabajo y carta Gantt, con una descripción detallada y precisa de cada uno de los requerimientos técnicos, de acuerdo con lo requerido en las Bases Técnicas. Indica todos los hitos, plazos de entrega, reuniones de coordinación, y otros que aportan a la comprensión de la metodología propuesta. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.b, obtiene un total de 25,00%.

### **-Presencia Regional (5%)**

- El oferente, no acredita presencia regional. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.c, obtiene un total de 0,00%.

### **-Experiencia del arqueólogo 1 (5%)**

- El oferente, presenta el Anexo N° 6, donde acredita 03 trabajos. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.d.1, se encasilla al oferente en las “*experiencias entre 1 y 3 proyectos*”, obteniendo así, un total de 2,00%.

### **-Experiencia del arqueólogo 2 (5%)**

- El oferente, presenta el Anexo N° 7, donde acredita 09 trabajos. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.d.2, se encasilla al oferente en las “*experiencias entre 8 o más proyectos*”, obteniendo así, un total de 5,00%.

### **-Experiencia de antropólogo físico (5%)**

- El oferente, presenta el Anexo N° 8, donde acredita 08 trabajos. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.d.3, se encasilla al oferente en las “*experiencias entre 8 o más proyectos*”, obteniendo así, un total de 5,00%.

**-Comportamiento contractual anterior de los proveedores (5%)**

- De acuerdo, a lo indicado en el comportamiento contractual del registro de Contratistas del portal de mercado público, no es posible evaluar este criterio, ya que, indica el comportamiento de los dos últimos años, y las bases indica, que se evaluará los últimos tres años. Por tanto, obtiene un total de 0,00%.

**-Enfoque de Género (5%)**

- El oferente, no acredita que su empresa sea liderada por personas del género femenino. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.5.f, obtiene un total de 0,00%.

**6.6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: (4%)**

**-Oferta técnica y económica (2%)**

- El oferente, cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. De acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.6, obtiene un total de 2,00%.

**-Documentos legales (2%)**

- Al oferente, se le solicita mediante aclaración en el portal, certificar la vigencia del documento (decreto de constitución de la Universidad). El oferente presenta lo solicitado, por lo tanto, y de acuerdo con los factores de evaluación de las bases administrativas, en su Punto 6.6, obtiene un total de 0,00%.

**RECOMENDACIÓN:**

Realizada la evaluación y revisión de los antecedentes del oferente, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la presente licitación al oferente **“PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, RUT N° 81.698.900-0**, por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas, obteniendo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos en la presente licitación de **72,00%**.

**GLADYS AGUILERA JAÑA**

Jefa

Unidad de Proyectos de Inversión  
División de Planificación y Presupuesto  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**LEONARDO CORDOVA PARADA**

Arquitecto

Unidad de Proyectos de Inversión  
División de Planificación y Presupuesto  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

DMF/JHP/GAJ/LCP/PJG/JGF

**JUAN HUILIPÁN PÉREZ**

Abogado

División Jurídica  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**PATRICIA JIMENEZ GALLARDO**

Jefa

Departamento de Gestión de Proyectos  
Dirección Regional de Los Lagos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

**JUAN GONZALEZ FUENTES**

Profesional de Apoyo

Unidad de Proyectos de Inversión  
División de Planificación y Presupuesto  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural